CONTRATO N.º 164-2026			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1.077146.335**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**22 de enero de 2026**	**FECHA DE INICIO**	**22 de enero de 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**5 de de septiebre de 2026**	**FECHA DE CORTE**	**21 de agosto de 2026**
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	**$ 40.556.250**		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	**$0**		
VALOR EJECUTADO		**$ 32.445.000**	
VALOR POR EJECUTAR		**$ 8.111.350**	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			**$ 32.445.000**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			**$ 2.703.750**
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			**$ 5.407.500**
SUMAS IGUALES	**$ 40.556.250**	**$ 40.556.250**	**$ 40.556.250**
Registro Presupuestal No. 2026000177			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día Veintisiete (27) del Mes de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo:			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**	
CUENTA DE COBRO	X	1	
CERTIFICADO DE RETEFUENTE	X	1	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	2	

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	1
FORMATO CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL GD-F-30	X	1
CERTIFICACION DE ARL	X	1
CERTIFICACION BANCARIA	X	1
SOPORTE DE ACTIVIDADES.	X	170

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	93432925	27 de julio	Julio	$952.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.** Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 93% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar analítica de datos para entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica) en temas de convivencia y seguridad ciudadana.	EL CONTRATISTA, en cumplimiento de esta obligación, durante el período comprendido entre el 22 de julio y el 21 de agosto, realizó la búsqueda, revisión y análisis de la información estadística disponible en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), particularmente la relacionada con los principales delitos y las dinámicas de comportamiento delictivo registradas en el territorio nacional. En desarrollo de esta actividad, se inició la recopilación, organización y análisis de la información correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y 2025, así como de la información disponible para 2026 con corte a mayo, con el propósito de establecer comparaciones interanuales e identificar variaciones en el comportamiento de las principales conductas delictivas. El ejercicio contempla la revisión de variables asociadas con la ocurrencia de los delitos, su comportamiento temporal y las variaciones registradas entre los períodos analizados, permitiendo avanzar en la identificación de tendencias, incrementos o disminuciones,

	cambios en los niveles de incidencia y posibles patrones de comportamiento. Asimismo, se inició un proceso de depuración, organización, homologación y consolidación de la información, orientado a facilitar su posterior explotación estadística y la generación de insumos para el análisis de seguridad y convivencia. Como resultado de este avance, se cuenta con una base de información organizada para realizar ejercicios comparativos entre las vigencias 2023–2025 y el período transcurrido de 2026, lo que permitirá profundizar en la identificación de las principales variaciones y dinámicas de los delitos priorizados. Este análisis constituye un insumo para la elaboración de diagnósticos, la identificación de comportamientos relevantes y la generación de información que contribuya a la formulación de estrategias y a la toma de decisiones basada en evidencia.
2. Promover capacitaciones y formación en temáticas de la gestión de la innovación, tales como: metodologías para identificar problemas.	EL CONTRATISTA, en cumplimiento de esta obligación, durante el período comprendido entre el 22 de julio y el 21 de agosto, y en cumplimiento de la obligación relacionada con la promoción de capacitaciones y formación en temáticas asociadas a la gestión de la innovación y la identificación de problemáticas, desarrolló actividades de sensibilización, capacitación y orientación a la comunidad en temas relacionados con la prevención de delitos, la seguridad y la convivencia ciudadana. En este marco, se participó en diferentes encuentros comunitarios de Ecobarrio, desarrollados en sectores como Pueblo Viejo Bajo, barrio Villa Gores y barrio La Diana, en los cuales se abordaron temáticas de prevención del hurto, violencia intrafamiliar, seguridad y convivencia ciudadana, promoviendo espacios de diálogo con la comunidad para reconocer problemáticas presentes en los territorios y generar alternativas de prevención y atención. Las actividades permitieron fortalecer el acercamiento con las comunidades, recopilar percepciones y necesidades relacionadas con la seguridad y convivencia, e identificar situaciones que pueden ser abordadas mediante acciones preventivas y estrategias construidas de manera participativa. De esta manera, los espacios de capacitación y encuentro comunitario contribuyeron al desarrollo de capacidades para la identificación de problemas, análisis de situaciones del entorno y generación de posibles alternativas de solución, articulando el conocimiento de la comunidad con las acciones institucionales de prevención. Asimismo, estos ejercicios permitieron fortalecer la participación ciudadana y el intercambio de conocimientos, generando insumos para orientar futuras acciones de prevención y contribuir a la construcción de estrategias de seguridad y convivencia acordes con las necesidades identificadas en cada territorio.
3. Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad.	EL CONTRATISTA, durante el período comprendido entre el 22 de julio y el 21 de agosto, desarrolló actividades orientadas a la elaboración y consolidación de herramientas e instrumentos para compartir el conocimiento, fortalecer su apropiación institucional y facilitar la articulación de acciones frente a las problemáticas sociales y de seguridad del municipio. Como parte de las actividades desarrolladas durante el período de reporte, se culminó la elaboración técnica del Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema del municipio de Chocontá, incorporando las observaciones y ajustes derivados del proceso

	de revisión institucional. Estas acciones permitieron fortalecer la consistencia metodológica del documento, definir con mayor precisión los ejes estratégicos de intervención y establecer un marco orientador para la coordinación de las acciones encaminadas a la superación de la pobreza extrema en el municipio. De igual manera, durante este período se avanzó en la creación de la estrategia de seguridad y convivencia denominada "Yo me sumo por la seguridad de Chocontá", concebida como una herramienta de carácter preventivo y participativo para promover el compromiso de la comunidad y de los diferentes actores institucionales frente a la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención de conductas delictivas. La estrategia busca facilitar la transferencia y apropiación de conocimientos relacionados con la prevención, la corresponsabilidad ciudadana y la construcción colectiva de entornos seguros, mediante mensajes, acciones y espacios de participación que permitan acercar la gestión institucional a las necesidades identificadas en el territorio. En este sentido, los instrumentos desarrollados durante el período constituyen insumos para sistematizar, compartir y poner en práctica el conocimiento generado, facilitando su utilización por parte de los equipos institucionales y de la comunidad, y contribuyendo a una gestión más articulada, participativa y orientada a resultados.
4. Apoyo en el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la platafoma FURAG.	EL CONTRATISTA, durante el período reportado brindó acompañamiento técnico en el proceso de recopilación, validación, consolidación y cargue de la información correspondiente a la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. De igual manera, se apoyó la presentación del reporte institucional correspondiente a la vigencia 2025, verificando la consistencia y oportunidad de la información suministrada, con el propósito de contribuir al adecuado desarrollo del proceso de evaluación del desempeño institucional del municipio. Como resultado de este proceso, el Departamento Administrativo de la Función Pública publicó los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2025, en los cuales el municipio de Chocontá obtuvo un puntaje de 81,5, el más alto registrado en su historia y superior al alcanzado en la vigencia anterior (79,3). Este resultado evidencia un avance sostenido en el fortalecimiento de la capacidad institucional, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la mejora continua de los procesos administrativos, ubicando al municipio en el segundo lugar entre los siete municipios de la Provincia de Almeidas. Asimismo, se destacaron resultados sobresalientes en políticas como Gestión del Conocimiento e Innovación (98,0), Evaluación de Resultados (91,6), Control Interno (89,9) y Direccionamiento y Planeación (84,5), reflejando el compromiso de la Administración Municipal con una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
5. Asesoría y acompañamiento en la ejecución e implementación del PISCC.	EL CONTRATISTA, durante el período reportado brindó asesoría y acompañamiento técnico al municipio de Chocontá en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), avanzando en la puesta en marcha de la estrategia "Yo me sumo por la seguridad de Chocontá", concebida como un mecanismo de articulación y corresponsabilidad entre la Administración Municipal, la Fuerza Pública,

	las instituciones y la comunidad para contribuir al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. En el marco de esta actividad, se avanzó en la implementación de la estrategia "Yo me sumo por la seguridad de Chocontá", articulando sus acciones con las prioridades, objetivos y líneas de intervención establecidas en el PISCC. Este proceso permitió orientar las acciones institucionales hacia la prevención de factores de riesgo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria, así como la coordinación entre los diferentes actores vinculados a la seguridad y la convivencia en el territorio. Asimismo, se realizó acompañamiento técnico al proceso de implementación, promoviendo la articulación de los responsables institucionales y actores corresponsables, y realizando seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia. Lo anterior contribuye a avanzar de manera progresiva desde la formulación del PISCC hacia su ejecución territorial efectiva, fortaleciendo los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación necesarios para verificar el cumplimiento de las acciones y resultados previstos.
6. Asesoría y acompañamiento en proyectos estratégicos a la secretaría de Planeacion y/o despacho del alcalde municipal.	EL CONTRATISTA, durante el período reportado brindó asesoría y acompañamiento técnico a la Administración Municipal de Chocontá en la estructuración del proyecto denominado "ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", con el propósito de fortalecer su formulación y avanzar en su presentación ante el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) del Ministerio del Interior. En el marco de este acompañamiento, se apoyó la estructuración de los principales componentes técnicos y de diagnóstico requeridos para sustentar la necesidad de la iniciativa, incluyendo la descripción de la problemática y la necesidad de intervención, la justificación del proyecto y el análisis estadístico del comportamiento de los principales delitos registrados en el municipio. Asimismo, se desarrolló la focalización territorial y delictiva, el análisis comparativo de los indicadores por cada 100.000 habitantes y la identificación de los principales comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de aportar evidencia objetiva para sustentar la pertinencia de la intervención. De igual manera, se brindó apoyo en la definición y revisión de los aspectos técnicos asociados al circuito cerrado de televisión, orientados a establecer las características y requerimientos de la solución tecnológica propuesta, su contribución al fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención, vigilancia y respuesta, y su articulación con las necesidades identificadas en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Este acompañamiento permitió consolidar insumos técnicos para fortalecer la formulación del proyecto y avanzar en su proceso de presentación ante FONSECON.
7. Acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal.	EL CONTRATISTA, durante el período reportado brindó acompañamiento y participación en espacios institucionales promovidos por la Administración Municipal de Chocontá, relacionados con el fortalecimiento de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana. En este marco, se participó en el Consejo de Seguridad y Convivencia realizado el 27 de julio, en el cual se efectuó la presentación de la estrategia "Yo me sumo por la seguridad de Chocontá", liderada por la Administración Municipal a través

	de la Secretaría de Gobierno, como una iniciativa orientada a fortalecer la corresponsabilidad y articulación institucional y comunitaria en materia de seguridad y convivencia. Asimismo, se participó en los espacios de coordinación institucional desarrollados durante el período, incluyendo el Consejo de Seguridad y Convivencia realizado el 20 de agosto, acompañando las intervenciones y acciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención y atención de las situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio. Estos espacios permitieron fortalecer el acompañamiento técnico a la Administración Municipal, facilitar la articulación entre las diferentes instituciones vinculadas a la seguridad y convivencia y realizar seguimiento a las acciones y estrategias implementadas en el territorio.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor concordantes a su objeto contractual.	EL CONTRATISTA, durante el periodo informado dio cumplimiento completo a las demás actividades encomendadas por el supervisor, en coherencia con el objeto del contrato, atendiendo de manera íntegra todas las directrices impartidas y asegurando su ejecución en los tiempos establecidos.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Choconta.

CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del veintidós (22) del mes Julio hasta el día veintiuno (21) del mes Agosto de 2026. El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, Igualmente certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.**

Ing. JULIÁN OLARTE FRANCO
SUPERVISOR